

---

El Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco (SEABA), manifiesta que los números de cuentas bancarias productivas donde se manejaron los recursos financieros hasta el 31 de diciembre de 2023, no presentan los últimos cuatro (4) dígitos, en virtud de que esa información se considera como reservada, con fundamento en los artículos 12 y 121 fracción XIV de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en los que se indica que: “ la divulgación de la información puede dañar la estabilidad financiera y económica del Estado y los Municipios, lo que representa un riesgo real demostrable, identificable de perjuicio significativo a interés públicos a la seguridad del Estado.”